

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

29386 *ACTUALIZE GROUP, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ASPYRA SOLUTIONS, S.L.
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Acuerdo de fusión

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público lo siguiente:

A. Que los socios y accionistas de Actualize Group, S.L., Aspyra Solutions, S.L., y Tecnología Electrónica de Comunicaciones, S.A., en Juntas Generales Universales celebradas el 2 de noviembre de 2012, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por parte de Actualize Group, S.L., a Aspyra Solutions, S.L., y Tecnología Electrónica de Comunicaciones, S.A., adquiriendo la primera, por sucesión universal, el patrimonio de las absorbidas, que quedarán extinguidas y disueltas sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

B. Que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

C. Los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 LME durante el plazo de un mes contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de por el que se aprueba la fusión.

Madrid, 2 de noviembre de 2012.- Don Rafael Aparicio Adaro, Administrador Único de las sociedades intervinientes.

ID: A120075789-1